

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.589

Viernes 30 de Junio de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2336824

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.591 EXENTA DEL 14 DE AGOSTO DE 2018

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.250, de 23 de junio de 2023, del Director Nacional de Aduanas, se modificó la resolución exenta N° 3.591, del 14 de agosto de 2018, del mismo origen, sustituyéndose el numeral II, relativo a la fecha a partir de la cual se derogan las instrucciones que permiten la tramitación de una Declaración Almacén Particular de Importación para rotulación de calzado, en la forma que se indica.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 23 de junio de 2023.- Gabriela Landeros Herrera, Directora Nacional de Aduanas (S).

CVE 2336824

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl